

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EDUCAR PARA LA IGUALDAD: “SIN VIOLENCIA DE GÉNERO”

<http://lnx.educacionenmalaga.es/valores>



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Málaga

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Andaluz de la Mujer



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Málaga

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Andaluz de la Mujer



CONVOCATORIA

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, el día 25 de noviembre, la Delegación de Educación de Málaga junto con el Instituto Andaluz de la Mujer convoca el II Concurso de Fotografía EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD: "SIN VIOLENCIA DE GÉNERO" para la realización del SEGUNDO CALENDARIO EDUCATIVO para la prevención de la violencia de género.

Esta iniciativa tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre el problema social que supone la violencia de género y estimular la creatividad de los y las participantes, difundiendo los trabajos realizados a través de un calendario y una galería virtual.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y la resolución por la organización de cualquier eventualidad no contemplada en las mismas.

BASES

1.Participantes:

Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, PAS) de todas las etapas educativas de la provincia de Málaga.

2.Tema:

El tema y título del concurso es EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD:"SIN VIOLENCIA DE GÉNERO". Las fotografías enviadas deberán estar relacionadas con: la educación para la igualdad, la convivencia positiva entre sexos y desde un enfoque proactivo de la imagen.

El Jurado se reserva el derecho de rechazar las obras que no se ajusten a la convocatoria.

3. Obras:

Cada participante podrá enviar hasta 3 obras, con la máxima calidad posible, en formato JPG sin texto alguno sobre ellas, sólo la imagen. Cada fotografía deberá ir acompañada, en un fichero adjunto, de un título.

Las fotos deben ser enviadas en **FORMATO APAISADO** (horizontal). El centro dispondrá de autorización para la utilización de las imágenes personales.

Las fotografías deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital, especificándolo en tal caso. La Delegación de Educación de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer no se hacen responsables en el caso de envío de fotografías no originales.

El envío de las fotografías será mediante correo electrónico a la siguiente dirección: sinviolenciadegenero@gmail.com haciendo constar los siguientes datos:

- *Centro educativo y localidad.*
- *Nombre y apellidos de la autoría, forma de contacto, sector al que pertenece (profesorado, alumnado, familia, PAS), especificando el nivel educativo y curso.*

4. Plazo:

El plazo de recepción de las fotografías concluirá el domingo 6 de noviembre de 2011. No se admitirán fotografías con posterioridad a esta fecha.

5. Selección de obras:

Las obras admitidas pasarán a formar parte de la galería fotográfica virtual, y de entre éstas el jurado elegirá doce fotos para el Calendario. El material recogido para el archivo gráfico y visual se podrá utilizar para uso educativos.

Se realizará una exposición en la planta baja del edificio de usos múltiples con las fotos recibidas que también se podrán contemplar en la siguiente página:

<http://lnx.educacionenmalaga.es/valores>

6. Criterios de valoración:

El jurado valorará:

- *Originalidad.* Novedad en la imagen y en el mensaje.
- *Calidad técnica.* Calidad final de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico, añadiendo el de los posibles retoques.
- *Impacto social positivo.* Capacidad de generar procesos de sensibilización y grados de compromiso con la temática del concurso.

7. Jurado:

El jurado estará formado por expertos/as de la Delegación de Educación de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer de Málaga.

Su decisión será inapelable. El fallo del jurado será público y tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2011.

Estas bases podrán ser modificadas por razones organizativas.

Para una mayor información consultar al Gabinete de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar de la Delegación Provincial de Málaga

sinviolenciadegenero@gmail.com